



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1240

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2022

(agosto 2)

Presidenta: *Gloria Inés Flórez Schneider*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Lugar: Recinto de la Comisión Segunda del Senado

Siendo las 9:25:00 a. m. del día martes dos (2) de agosto del 2022, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Scheneider, informa:

Buenos días a los honorables senadores, senadoras, sus equipos de trabajo y a los que nos acompañan. Vamos a dar inicio a la a la sesión ordinaria de la Comisión Segunda del martes 2 de agosto del 2022; señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA				
Honorables Senadores	Asiste al inicio de sesión	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso	Sin asistencia sin excusa
Carreño Castro José Vicente	presente			
Castaño Pérez Mario Alberto	xxxxxxx	XXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX
Cepeda Castro Iván	presente			
Correa Jiménez Antonio José	presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	presente			
Flórez Schneider Gloria Inés	presente			
García Turbay Lidio Arturo	presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	presente			
Holguín Moreno Paola Andrea	presente			
Name Vásquez Iván Leónidas	presente			
Pérez Oyuela José Luis	presente			
Quiroga Carrillo Jahel	presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	presente			
Le informo, señora Presidenta, han contestado a lista doce (12) honorables senadores.			En consecuencia, se registra quórum para decidir.	

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias Secretario, sírvase leer el Orden del Día, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables senadores, el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios

Honorable Senado de la República

Sesión Ordinaria del martes 2 de agosto de 2022

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de Actas de Comisión

Acta número 01 del 26 de julio de 2022

III

Designación de los senadores de la Comisión Segunda del Senado, que integrarán la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores

Designación de los senadores de la Comisión Segunda del Senado, que integrarán la Comisión de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

IV

Lo que propongan los honorables senadores

Le informo, señora Presidenta, está leída el Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Está a consideración de los honorables senadores y senadoras el Orden del Día leído. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Solicita al Secretario continuar con el 2º punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, siguiente punto: Discusión y votación de Actas de Comisión. Acta 01 del 26 de julio de 2022.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra el honorable Senador José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Si es para votar un Acta, una vez votada el Acta, le solicito un receso para ponernos de acuerdo en la conformación de la Comisión de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia y a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Está en consideración el Acta leída. Anuncio que va a cerrarse, queda errada. El Acta es de la pasada sesión de la instalación de las sesiones. La aprueban los honorables senadores.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, ha sido aprobada el Acta número 01 del 26 de julio de 2022.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa a los senadores:

Decretamos un receso de 10 minutos en la Comisión Segunda, a fin de responder a la solicitud del Senador José Luis Pérez.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Se reanuda la sesión, señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables senadores,

III

Designación de los miembros de la Comisión Segunda del Senado que integrarán la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, y la designación de los senadores de la Comisión Segunda del Senado que integrarán la Comisión de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia

De acuerdo con eso, señora Presidenta, hay radicadas dos (2) proposiciones sobre cada una de las Comisiones y sus integrantes, con su venia me permito darle lectura. Dice Así:

Proposición:

De conformidad con la Ley 68 de 1993, por la cual se reorganiza la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y se reglamenta el artículo 225 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 955 de

2005, por la cual se modifica y aclara la integración de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores en su artículo 1°, numerales 2 y 7 de la Ley 68 del 93.

Los honorables senadores de la Comisión Segunda del Senado se permite poner a consideración de la honorable Plenaria de Senado de la República para su elección, los nombres de los integrantes de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores, la cual quedará conformada así: senadores principales, *Iván Cepeda Castro*, Pacto Histórico; *José Luis Pérez Oyuela*, Cambio Radical, *Paola Holguín Moreno*, Centro Democrático; *Gloria Flórez Schneider*, Pacto Histórico; *Lidio García Turbay*, Liberal; *José Vicente Carreño*, Centro Democrático. Está firmada por los honorables senadores.

La siguiente Proposición dice así:

Proposición:

De conformidad con la Ley 1621 de 2013 por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal y se dictan otras disposiciones, los honorables senadores de la Comisión Segunda del Senado, se permiten poner a consideración de la honorable Plenaria del Senado de la República, para su elección, los nombres de los integrantes de la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, la cual quedará conformada así: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*, Pacto Histórico; *Iván Leonidas Name Vásquez*, que quedará con el Partido Verde y el Partido Conservador representado; *Gloria Flórez Schneider*, Pacto Histórico y Partido Liberal; y *Paola Holguín* Centro Democrático. Está firmado por los honorables senadores.

Por favor, señora Presidenta, pueda poner a consideración las dos (2) proposiciones que serán llevadas a la Plenaria del Senado.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa a los senadores:

Vamos a poner en consideración las dos (2) proposiciones que han sido leídas por el señor Secretario de la Comisión Segunda; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. Las aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de los honorables senadores asistentes las dos (2) proposiciones.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Solicita al Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, siguiente punto:

IV

Lo que propongan los honorables senadores

Al respecto le informo que hay una (1) proposición radicada por diferentes senadores de la Comisión, que dice así, con su venía me permito dar lectura.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra el Senador Carreño para que lea o explique la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidenta, primero agradecerle y saludarlos a todos, aquí lo que queremos hacer es una invitación, le pido a los honorables senadores su respaldo, es una invitación al Colegio de Generales, el Consejo de exdirectores de la Policía Nacional; el Colegio de Coroneles; el Colegio de Mayores, a la Asociación Acorpol, Asociación Colombiana de Oficiales en retiro de la Policía Nacional y a Asuponal, es la Asociación de miembros de la Fuerza Pública en retiro en todos los grados.

El objetivo, es escucharlos con esta Comisión que de primera mano irá a llevar todos los temas que se anuncian, de reformas y demás de la Policía Nacional; entonces, buscar ese espacio para escuchar a estas asociaciones, a este colegio de oficiales y a las asociaciones que acabo de anunciar.

Les pido tengan en consideración aprobar esta proposición y que usted, honorable senadora, nos fije la fecha, ellos están en la disposición, en la fecha que ustedes senadores y Presidenta de la Mesa Directiva, dispongan para esta actividad, muchas gracias. Dios los bendiga, un abrazo.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, les informa a los senadores:

Está a consideración la propuesta del Senador Carreño, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, ha sido aprobada la Proposición presentada por el Senador José Vicente Carreño.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, Informa a la Comisión:

Por Secretaría vamos a organizar la agenda y citaremos a la reunión con los distintos organismos de la Policía, para efectos de hacerla, en unos 15 o 20 días estaríamos agendando por Secretaría la reunión, señor Vicepresidente tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Antonio Correa Jiménez:

Señora Presidenta, señor Secretario, honorables senadores y senadoras, la presente para dejar una (1) Constancia de rechazo a toda esa intimidación que ahora se traslada hacia la sociedad civil, en este caso al sector del transporte, en la ciudad de Barranquilla, el cual hoy se encuentra casi que paralizado por culpa de los grupos al margen de la ley, que insisten en seguir sembrando la muerte dentro de un gremio vulnerable dentro de la sociedad, valga la redundancia, cómo lo son los conductores, son personas que salen a trabajar el día a día, lo hacen para poder tener y poder llevar el pan a sus familias.

No entendemos a estos señores que buscan intimidar a la sociedad y acorralar dentro de sus casas, so pretexto, no sabemos de qué, paralizar ciudades importantes, una ciudad de insignia en la región Caribe; definitivamente esto no lo podemos permitir. Como senador, como miembro de la Comisión Segunda y Vicepresidente de esta célula legislativa, nuestra voz de rechazo, porque no solamente se ha trasladado la muerte a nuestras Fuerzas Policivas y Fuerzas Militares, sino también a sectores productivos de la economía nacional, sectores vulnerables.

Esto es un verdadero despropósito que requiere el repudio y rechazo generalizado de toda la sociedad civil colombiana, este no es el camino, la intimidación, el ataque cobarde, no es la forma cómo se quiere lograr, o cómo ellos, estos terroristas quieran lograr amedrentar a la sociedad civil.

Señora Presidenta, esta es una Constancia de solidaridad con todas esas familias que hoy lloran a los que tristemente encontraron la muerte prestando un servicio, llámese salvaguardando la Constitución colombiana dentro la Fuerza Policial y Militar, o prestando un servicio para poder llevar el pan de cada día; ellos no saben por qué quedaron en la mitad de un conflicto, un conflicto mezquino, de egos.

De verdad que merece todo el rechazo y las sanciones no solamente sociales, sino que les caiga todo el peso de la ley, por supuesto este Congreso debe legislar en aquello que insiste en generar muerte en aquellos que no tienen como defenderse, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene la palabra el Senador Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidenta, escuchando al senador y doctor Correa, y al senador Carreño, iba a hacer una sugerencia con relación a la invitación y la proposición aprobada por la Comisión, al senador Carreño; me parece importante extender la invitación a la Dirección de Talento Humano de la Policía, porque encontramos hasta la fecha, que hay cerca de 10.000 hombres y mujeres que se han retirado

de la Policía; 10.000, tengo la información del día viernes, son muchísimos.

Hay un número importante del grado de Teniente Coronel, por supuesto, este Congreso y esta Comisión entre los temas que tiene como especialidad, no solamente está la seguridad, la convivencia y ahora la paz, en procura de tener un Ministerio que se ocupe seguramente de la Policía Nacional, entre otras cosas, debemos advertir que lo que se busca, además de la seguridad y la paz, es la paz plena con los mismos policías que integran la institución.

Debemos determinar en la Comisión, señora Presidenta, cuál es o cuales son los motivos de desertión en la Policía, es bueno averiguarlo, si es un tema de bienestar, o es un tema de estatuto de carrera o un tema del régimen especial, si es un tema de ascensos, puede ser escuchando al Senador Correa, el macabro proceso que hemos vivido, de que le han puesto valor a la cabeza con su vida de un hombre o una mujer policía; eso también de alguna manera puede precipitar renunciaciones.

Creo que la institución de la Policía Nacional debe tener algunos diagnósticos, porque llama la atención, por ejemplo, todo el esfuerzo que se hace desde el Estado colombiano y del Gobierno nacional, conozco muchos casos de hombres y mujeres que van y se preparan en sus capacidades a la Interpol y a la Policía inglesa. Hay intercambios para que vayan a Israel, hay muchos tenientes coronel y coroneles que van al Colegio Interamericano de Seguridad y Defensa en Washington, por ejemplo, a hacer diferentes especialidades, como la maestría en seguridad y defensa nacional, maestría en derechos humanos, maestría en inteligencia estratégica para la seguridad ciudadana.

Todo lo anterior, eso digamos es un esfuerzo que hace el Gobierno y llegan y se nos están retirando, después de que obtienen la maestría y después de haber cursado académicamente en instituciones tan serias como la del Colegio Interamericano en Washington.

Entonces, me parece con la venia, Senador Carreño, si usted lo considera, señora Presidenta, ampliar a que también venga la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional (DITAH), para que nos hable precisamente de lo que acabo de exponer, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senador Pérez, tiene la palabra el Senador Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidenta, senador Pérez, me parece oportuno e importante, acojo su consideración si así ustedes lo estiman conveniente. Decía el Senador Virgüez, que todas las anteriores, lo que usted dijo de esas desmotivaciones, también hay una

desmotivación en los hombres y mujeres de nuestra Policía, por el maltrato que les hemos dado, sobre todo en los últimos tiempos, a eso súmele lo que usted decía muy claramente, el tema de los ascensos.

Cómo no va a estar desanimado un policía de la patria, cuando entró a la escuela a hacer curso, por ejemplo, en el tema del Nivel Ejecutivo, hacer una carrera de ascenso, un promedio de 4 años, es decir, que a los 20 años él fuera Intendente, Subcomisario o Comisario a los 25 años, hoy hay policías del Nivel Ejecutivo con 16, 17, 18 años, unos que ya se han retirado desde el año 1993 a hoy y siguieron siendo Patrulleros, con el mismo sueldo, con más obligaciones con familia, más envejecidos con más años encima y con el mismo sueldo, eso no es justo.

Entonces, hay una desmotivación total, lo digo con cariño y respeto, hoy cuando se anuncian unos cambios que tiene atemorizados a nuestros hombres de la Policía Nacional, hay unos que ya empezaron a pedir el retiro pensando en ponerse a hacer otra cosa, antes que el tiempo les apremie. Lo digo porque ayer estuve, por ejemplo, en Barranquilla, he estado haciendo un recorrido por todo el país y los escucho, hay una desmotivación. Por eso mi invitación a este Congreso y a esta Comisión, especialmente es a que empecemos a generar esos espacios.

Agradezco el espacio que me están dando para escuchar esas expresiones de los Colegios de Oficiales, Suboficiales, Agentes y Nivel Ejecutivo, para empezar a contarles cuáles son las iniciativas que se van a llevar a cabo y empiecen a perder ese miedo que hoy tienen nuestros hombres y mujeres de la Policía Nacional, están temerosos.

Igualmente, en el tema de las reservas, de los veteranos hombres y mujeres que hemos estado, me incluyo ahí, 20, 30 y más años de servicio en la Institución, que hoy tengan el temor de pronto de ir a perder una asignación de retiro, o que se les vaya a desmejorar esas condiciones, dificultades grandes del país.

Diría a este Gobierno del doctor Petro, a este Senado y al nuevo Ministro de la Defensa, hoy tenemos que decirle que cuando se dé la oportunidad especialmente el Ministro, a quien respeto y admiro por el cargo que va a tener, que cuando empiece a mirar y a conocer por dentro a la Policía, al Ejército, a la Fuerza Aérea y a la Armada Nacional, y se encuentre con unas Fuerzas leales, honestas, profesionales, que han mantenido esta democracia, seguramente empiece a mirarlos con otros ojos y a darles la importancia que se merecen.

Esta democracia, se mantiene en la medida que tengamos unas fuerzas motivadas, entusiastas, ustedes lo saben y lo reconocen así, muchas gracias, muy amables.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le agradece al Senador Carreño, le concedo la palabra al señor Vicepresidente, Senador Correa.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jose Antonio Correa Jiménez:

Gracias Presidenta, una pregunta para el Senador Carreño, honorable senador, en la citación se incluyen a los Patrulleros, un vocero de los Patrulleros, un vocero de los Subintendentes, porque sería muy importante escucharlos a ellos, sobre todo ojalá pudiesen los activos, que pudiesen venir de esos rincones apartados. Porque es que la idea es esa, escuchar al que está allá en esa Estación de Policía que nada más tiene seis policías en un municipio de zona roja, azotados por estas Bacrim, que ven y por ser honestos con el país y con la institución, corre peligro su vida. Que nos vengan a decir qué necesitan, qué es lo que de verdad ellos están sintiendo.

Entonces, sería muy importante anexarle en esa proposición, ojalá no los que están en confort, uno que pueda venir o del Sur de Bolívar, o del departamento de Antioquia, la zona más golpeada por la violencia ahora mismo, o del mismo sur del departamento de Córdoba. Qué nos digan de viva voz, qué es lo que está sucediendo en esa Colombia, eso sí sería muy importante para esta Comisión, con su venía mi querido senador.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene el uso de la palabra el Senador Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidenta y señor Vicepresidente, sí, a mí me parece muy oportuno, sólo que como bien lo decía o lo insinuaba el Senador Pérez, usted sabe que la institución es una institución castrense, en donde hay una línea de mando. Entonces no podríamos, de pronto, aquí a la ligera citar a un funcionario hoy en ejercicio de la actividad; si las asociaciones que hoy representan o somos la voz de quienes no la tienen, los uniformados hoy en ejercicio de actividad, no pueden tener esa libre expresión, por el tema de la audiencia castrense.

Entonces, me parece que sí podríamos anexar, aunque cuando hablamos de Acropol, hablamos de la Asociación Colombiana de Oficiales; de Asupolnal, Asociación de Miembros de la Fuerza Pública, incluidas todas las Fuerzas, ahí están todos los grados; pero podríamos invitar a las Asociaciones de Suboficiales de la Policía Nacional, hoy Suboficiales y Nivel Ejecutivo, que ahí está toda la expresión y la Asociación de Agentes, hágame el favor, querido Secretario.

Le agradezco mucho, usted decía algo muy especial, sobre cuando esos policías que están en esas estaciones retiradas, súmele a eso también las dificultades; pongo un ejemplo, un policía, un patrullero que se gana alrededor de 2 millones de pesos en el Vichada, el tiquete le vale para salir, 800.000 pesos, para volver otros 800.000 pesos, hágame el favor y con la esposa e hijos, complicado, estamos en las peores condiciones.

Celebro algo aquí Presidenta, que veo esa camaradería entre todos los senadores y que estamos tirando hacia el mismo lado, protegiendo y tratando de proteger a nuestros hombres y mujeres de la Policía Nacional, es bien importante eso, ellos son la base de esta democracia, son nuestros hijos, nuestros hermanos, esposas y esposos, gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene el uso de la palabra el Senador Echeverry.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

No quiero ser aguafiestas, estamos completamente de acuerdo en la preocupación, la necesidad de acompañamiento, pero quitarle la preocupación no va a bastar con sentarnos a conversar entre nosotros, estamos completamente de acuerdo. Creo que sí hay muchas preocupaciones frente a la transformación de la Policía, esta Comisión durante los últimos dos años se ocupó Senador José Luís, de múltiples sesiones en las que tuvo en cuenta el tema de ascensos, tema del equilibrio y la equidad de los policías.

Hay unas fases que quedan pendientes por ejecutar, esas fases y trabajo, la recomendación es que no se pierda, que ese trabajo se mantenga; pero quién le quitaría la preocupación, hoy hay una desmotivación natural de la tropa, de toda la organización.

En primer lugar, obviamente ganó un Gobierno de izquierda, eso cambia en mi criterio el tema en el debate de derechos humanos, a todos nos va a convenir, tanto a la Policía, como a la sociedad civil.

En el tema de los procesos de paz, hay unas experiencias angustiosas, que siempre las he apoyado y las seguiré apoyando, tenemos que encontrar una gran oportunidad de una paz total, donde también ellos se vean reflejados, que sus derechos y garantías no sean vulnerados, donde haya una estimulación a una actividad social como la que hacen. Solamente para que lo tenga en cuenta, a mí me parece muy importante que esa citación esté acompañada por lo menos de quienes conocen y saben cuáles van a ser las reformas a las que nos vamos a referir; hoy nosotros no tenemos claridad frente a eso.

Hoy la Comisión lo que puede hacer es defender el trabajo de transformación que hizo en el inmediato pasado, que es un trabajo que conocimos, que fue profundo, serio y liderado por todos los Partidos en el Congreso, que vale la pena revisar y abogar.

Creo, señora Presidenta, que una reunión muy importante de nosotros como Comisión, sería con el próximo Ministro de Defensa, para no tener información de cosas tan puntuales y profundas, solo a través de entrevistas cortas que no permiten profundizar con ese tema.

Entonces Presidenta, le sugiero que nos ayude a organizar una reunión con el próximo Ministro de Defensa, inclusive con el propio Canciller, que

tiene en su estructura histórica todo el tema de los Acuerdos; todo un tema para nosotros saber cuál es la tarea que debemos emprender para devolver esa tranquilidad que necesita la tropa, para poder adelantar con la misión y la función constitucional que le compete.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias Senador Echeverry, tiene la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias Presidenta, escucho y creo entender bien, que se insinúa que la Policía de pronto está renunciando, las 10.000 personas que dice el senador, porque tienen miedo de un Gobierno de izquierda. Creo que aquí tenemos que tender puentes para encontrar una reconciliación; porque en este momento la mayoría del pueblo le tiene miedo a la Policía por sus actuaciones; como también a la Fuerza Pública; en el campo y en las veredas, por ejemplo, les tienen miedo a los militares, un miedo infundado.

Porque lo que va a hacer el Gobierno del Presidente Petro, es precisamente corregir lo malo, el mal comportamiento que se ha entronizado en la Fuerza Pública, para ganar la legitimidad de la Fuerza Pública; ustedes no pueden desconocer que hay cosas para corregir y para enmendar. Uno se preguntaría en este momento, ¿Qué pasa con el Ejército, que en zonas militarizadas están matando a la policía?, ¿Qué pasa con ese orden público?; no están haciendo nada. ¿Dónde está la inteligencia militar y la inteligencia del Estado para desbaratar esas bandas?, dónde están, aquí tenemos que hacer control político, y eso es parte del control político. ¿Por qué están matando a los policías?, que lo lamentamos mucho, porque ya habíamos vivido el terror contra la Policía en el periodo del narcotráfico.

Honorables senadores y senadoras, este Gobierno de Gustavo Petro, va a hacer unas transformaciones en beneficio de la Fuerza Pública, por eso está el doctor Iván Velásquez en esa posición, estaremos aquí los senadores y senadoras del Pacto Histórico, y el frente amplio que ha constituido el Pacto Histórico, para tratar de llegar a que la Fuerza Pública tenga legitimidad y a que a la Fuerza Pública la quieran, que recupere la credibilidad. Porque no es un secreto, no hay credibilidad en muchos sectores de este país, millones de personas que han sido violados sus derechos humanos por la Fuerza Pública, eso no puede seguir pasando y nos corresponde a todos nosotros hacerlo.

Hagamos eso que es crear caminos hacia la reconciliación y cuenten ustedes senadores y senadoras, también de La oposición, que tendrán garantías y participación para que, entre todos, sin distingo de partido político, podamos hacer las

transformaciones en beneficio de ellos y de este país, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le agradece a la Senadora Jahel, le concede el uso de la palabra el Senador Name.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Señora Presidenta, no pude estar en la sesión inaugural, un compromiso de salud de mi hijo me obligó a salir de la Plenaria y no pude llegar a esa oportunidad. Ante todo, saludar la elección de la nueva mesa, a usted que hace parte de nuestra esencia y afecto hace tantos años, al Senador Correa, a quién conozco, he sido su colega y he podido apreciar la recia ternura que siempre ha significado para el parlamento; al señor Secretario felicitarlo, a la Subsecretaria, que también disfruto de su amistad de hace muchos años, pertenecí a esta Comisión y me siento honrado de volver a ella porque la escogí, no me la escogieron.

Me hizo un llamado de lejos la Senadora Holguín, el Senador y Canciller José Luís Pérez, mis otros colegas, Senador Virgüez a quién conozco, Nicolás que es un aguerrido representante que llega ahora al Senado; los nuevos senadores, Jahel que es una voz recia que ahora va acompañarnos; Iván Cepeda, tengo un récord con el Senador Cepeda, a quien quiero mucho, nos unen muchas cosas con él, su padre fue mi compañero de pupitre, días antes de que lo mataran las fuerzas del desorden, la anarquía y los asesinos, pude disfrutar un tiempo del parlamento.

También fui joven, decían en la Plenaria que es que ahora esto está colonizado solo por los jóvenes, eso es de lo que más nutre un relevo, un parlamento y cualquier institución, también llegué a los 24 años, no tenía ni la edad a la Cámara baja, Senador Nicolás.

Estuve en el Congreso con los padres de quienes están hoy y la diferencia de edades entre los de hoy con nosotros no es tanta, nos separan sí como 40 años de ejercicio en la política y de estar conociendo a los hombres, su entraña y la bella condición de la existencia, porque creo que en política lo que primero tiene que auspiciar su ejercicio, es el afecto, la construcción, no el odio, ni la destrucción. Por eso, nuestra escuela ha sido la de acompañar siempre la buena voluntad, sin debilidades.

He sido de los senadores que más combatió a Petro en la Comisión Primera, que enfrentó y que con discrepancia analizamos y estuvimos cuatro años en esa Comisión, que conocemos el mundo y su disposición de cambio. Querida Presidenta, es que mi familia no solamente tiene en el primer apellido 80 años de presencia en el parlamento, sino que el segundo apellido fundó las FARC en Colombia, es decir que casi no me conocen.

El Vásquez, ustedes bien saben quién es, o quién fue, Álvaro Vázquez del Real, fundador con Vieira en la vieja leyenda del Partido Comunista; o sea, Senadora Jahel, que aquí adentro hay ideas y sentimientos de la necesidad del cambio y de los ajustes. Por eso el equilibrio y la lucidez de los hombres y mujeres que estamos en esta Comisión, nos tiene que permitir ser ejemplares, esta es una Comisión que no es la de segunda, es la que le sigue a la Comisión, por tal de la primera y hay muchos temas allá como ciertas reformas, como decía José Luis Pérez que se tramitan allá, a veces se confunden con lo que hacemos acá, pero podemos complementar muy bien.

Debemos tener la serenidad y la sabiduría de entender que todo puede mejorarse, lo que se ha hecho, corregirse y tratar de convencer o ser convencidos, en la vida he creído que esa es una regla de oro, estar en los zapatos del otro y de estar dispuestos a convencer o a ser convencido; a esta hora cruzan los cielos de Asia, los aviones de los chinos y de los norteamericanos; el pueblo taiwanés, ese pueblo que conocemos usted y yo, José Luís, mira al cielo en medio de la tragedia que puede significar para la humanidad, un solo accidente entre esos aviones y entre esas fuerzas de la soberbia, el hombre mantiene siempre una disposición a eliminarse, pero siempre prevalece la disposición a sobrevivir.

Nosotros en Colombia hoy estamos en un gobierno de cambio, y tenemos que entenderlo de tal manera, que estemos dispuestos a establecer en dónde deben hacerse, que no vaya a desquiciar la institución, la democracia y la libertad como hemos visto en otros pueblos, que han pagado caro la osadía del extremismo.

Yo que combatí a Petro, también lo conocí y no es un extremista, tengo una proveniencia política de los insurgentes también, pero comprendo que nuestra democracia tiene unas enfermedades que debemos estar dispuestos a analizar, la enfermedad de los partidos que es una enfermedad, Senador Carreño, del mundo de la democracia de occidente, Jahel, lo que ha ido matando a la democracia del occidente han sido las partidocracias.

Nosotros tenemos en Colombia unas partidocracias, por eso que venga la Reforma Política, para que la discutamos, para ver si la gran reforma, Senador Nicolás, va a ser la lista cerrada; la gran reforma que hemos derrotado estos años en el parlamento.

Aquí vino de Santos, vino de Duque y aquí vendrá de Petro, creo que vamos a estar de acuerdo en que ninguna ha servido, o si es que ahora la gran Reforma como dice Roy, va a ser la lista cerrada, que dizque va a erradicar la corrupción en política; lo que va es a agravarla, porque vamos a pasar de comprar votos, a comprar curules en los directorios.

De tal manera, que veamos bien la oportunidad, la densidad y la profundidad de las reformas, aquí

habrán de llegar unas reformas al punto álgido de nuestras Fuerzas Armadas, de Policía y demás; estamos dispuestos a examinarlas, a mirar donde nos hemos equivocado. Cómo no vamos a aceptar que hemos tenido equivocaciones, con toda la tristísima historia que tenemos de algunos episodios que nos avergüenzan ante el mundo y ante la historia de la humanidad.

Pero no son las instituciones las que delinquen, sino los hombres, es como señalar al parlamento de corrupto, en el parlamento está reflejada y es un espejo vivo de las fuerzas de una sociedad, nosotros los representamos. De tal manera, que me siento muy honrado de venir a esta Comisión, acompañarlos y de invocar todos ante la cruz, la sabiduría y la serenidad para poder actuar en medio de las crisis que habrán de llegar, y poder darle a nuestra Nación unos elementos para que pueda navegar, sin hundirse, sin confrontarse, sino acordando, persuadiendo y decidiendo lo que le sea más conveniente.

Por tal razón, perdonen si me he excedido, pero quería saludarlos, celebrar el acompañarlos, volver a este solar nativo de la Comisión Segunda, reiterarles mi admiración y aprecio e invocar ante Dios, serena sabiduría para los álgidos temas que tendremos que estar dispuestos a revisar, a proponer, a corregir, a ajustar y a establecer lo mejor para las instituciones de nuestra época y de nuestro tiempo, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias Senador Name, tiene la palabra el Senador Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, señora Presidenta, un saludo para todos, honorables senadores; vengo de una zona del oriente antioqueño que fue zona roja, como lo decía el Vicepresidente, crecí en medio de las balas y en medio de la guerra, destruyeron mi municipio, vi como nuestras Fuerzas Armadas siempre estuvieron ahí valientes, defendiendo a los civiles y defendiéndonos a cada uno de nosotros; hubo una toma guerrillera donde 500 guerrilleros atacaron y habían solo 27 policías que sostuvieron el ataque, mientras llegó el apoyo.

Estoy de acuerdo con generar puentes y con generar acuerdos, estoy de acuerdo en que sí ha habido errores de nuestra Policía, sí claro, pero quisiera precisar que no es bueno generalizar en ninguna circunstancia, no se puede decir que todos los policías son malos, todos los del Ejército son malos, porque caeríamos en creer que todos lo son.

Soy nuevo en el Senado de la República, vengo del sector privado, en realidad del Congreso no hablan muy bien, el Congreso en realidad está también muy desacreditado, y me encuentro aquí con personas maravillosas, personas de una altura, de una calidad, que no podríamos generalizar que todos los congresistas son malos.

Quería dar el mensaje, saludar, decirles que incluso soy desplazado por la violencia, precisar que no podemos generalizar frente a nuestras Fuerzas Armadas, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias, Senador Giraldo, vamos a recibir entonces la Constancia que acaba de expresar nuestro Vicepresidente; igualmente, recoger las propuestas e iniciativas de ustedes, para la reunión con las asociaciones, propuestas por el Senador Carreño, vamos a sumar a otras asociaciones y a Talento Humano.

Propongo también que invitemos al coronel Novoa, Director de Derechos Humanos de la Policía, para que nos acompañe en este proceso, expresarles que estamos como Comisión en la apertura para escuchar a todos los sectores de la Policía.

De lo que se trata esta Propuesta de reforma que tiene el Presidente Gustavo Petro, es precisamente avanzar a una Fuerza Pública que primero esté fortalecida, en una Policía en la que recuperemos la dignidad del policía, que garanticemos sus derechos plenos, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la promoción, el derecho a la vida de los policías, el derecho al bienestar social, que es lo que permite el estímulo para que un policía pueda avanzar.

Entiendo que los retiros de la Policía vienen por distintos motivos, en ningún momento podemos permitir que se genere miedo, porque aquí gobernamos cuatro años en la ciudad de Bogotá, tuvimos un avance significativo con la Policía en materia de reconocimientos de derechos, así lo pueden ustedes consultar con los distintos coroneles y generales que pasaron por la administración de la Bogotá Humana. En particular tuve una experiencia muy importante con la Policía Nacional en el Distrito Capital.

Entonces, no hay nada a que temer, pero sí hay mucho que escuchar, porque creo que el sentido de esta Comisión, además para construir cualquier proyecto de ley y proponer cualquier reforma, es precisamente oír a las personas que van a ser las beneficiarias de los procesos del cambio, entre ellos está la Policía Nacional, que es una de las instituciones más importantes en las que estamos con total disposición de contribuir.

Bienvenida la proposición que ha hecho el Senador Carreño, los complementos que han hecho los otros senadores y la Senadora Jahel Quiroga, apego a la ley derechos humanos que es una prioridad; por eso invitamos también al coronel Novoa, porque está haciendo un trabajo grandioso e importante en los territorios de Colombia; no solamente es que se respete los derechos humanos de la Policía, sino que garanticemos el respeto a los derechos humanos también de la Policía en los territorios.

Aquí muchos sabemos que hay policías que los castigan y los mandan a las zonas más riesgosas, eso es parte del castigo, todo eso hay que revisarlo, pero eso vendrá después, y posteriormente en el proceso de reforma. También en la motivación que debe haber hacia el policía y la Policía, para que tenga estímulos que le permitan mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, señor Secretario, hay otro punto del Orden del Día, Senador Carreño, siga.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Senadora, le he escuchado que su merced ha referido en varias ocasiones la reunión, entonces sería una reunión o lo hacemos como una sesión.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa al senador:

Creo que puede ser una sesión precisamente para escuchar.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Le sumo algo que usted acaba de decir muy importante, cuando se habla que a un policía lo mandan de castigo a una región, creo que más que “castigar al policía”, no lo miro así, porque cuando usted ingresa a una institución, usted está dispuesto a trabajar en cualquier parte del país, él dice sí. Entonces más que cuando decimos esa frase, estamos castigando es a una región, porque decimos que “X” región que se va a nombrar acá, es zona de castigo, no, allá viven colombianos que tienen todos los derechos y deben tener las mismas garantías.

Creo que debemos empezar a erradicar esa expresión de nosotros mismos de decir, que es una zona de castigo para el policía, no, esa región no la podemos castigar, porque hoy lo que queremos es hacerla más visible, como en el caso de Arauca, Chocó, el Vichada. Entonces el policía hoy, en eso sí me perdonaran mis compañeros policías que no tienen que tomarlo como un castigo, porque cuando él fue a pedir a que le dieran una opción de empleo, trabajar, él dijo: sí trabajo en cualquier parte de la geografía del país. Presidenta muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias, Senador Carreño, quiero saludar desde aquí al señor Coronel Novoa, que se encuentra presente en el recinto, lo saludamos muy especialmente por la labor que ha cumplido en la Policía, que actualmente está cumpliendo y siempre ha cumplido; lo invitamos desde ya a esa sesión especial de la Comisión Segunda, Senador José Luis Pérez tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Si usted me lo permite, precisamente ante la presencia del coronel Novoa, él fue testigo de excepción de las últimas dos leyes que se tramitaron

por el Congreso, tuve la responsabilidad de ser el coordinador ponente por Senado de ambas, en esa experiencia el coronel Novoa, pudo darse cuenta que, en medio de mi ponencia y la concertación de la misma, obtuvimos 74 votos, cero en contra en el Senado, de una de las leyes; otra, 76 a favor y cero en contra. Eso obedece también a un método de conciliación y de concertación, creo que los puntos de encuentro de nosotros los colombianos son mayores que de los del disenso; cuando uno trabaja pensando en qué piensan los demás, construye; no solamente lo que piensa uno.

El coronel Novoa nos acompañó en las mesas de trabajo, en todas las Plenarias, en las Comisiones, y estoy seguro que a partir de ese ejercicio se va a construir sobre lo construido; creo que más que miedo, son temores y son temores naturales. A cualquier ser humano que le digan que van a reformar su institución o su empresa, siente temores, es normal, lo importante es el lenguaje que se maneje, la metodología que se adopte. Esta Comisión seguramente va a salir a diferentes partes del país a hablar con la institución, porque una cosa es el policía y otra cosa es la institución y ambos van de la mano.

Me di a la tarea como coordinador ponente, de hablar con muchísimos agentes de policía, en la calle, en las estaciones, en los retenes, y que importante ese diálogo con ellos mismos e interpretar, por ejemplo, que hay que esperar siete años para un ascenso y el ascenso le da 98.000 mil pesos de ascenso, esperando siete años; ahí hay una desmotivación también. Imagínense una familia policial conformada, siempre defiende la familia, no defendiendo solo el oficial o la oficial, sufre más la familia que él mismo, y esperar siete años para un ascenso, le otorgan el ascenso después de tanto esfuerzo, dice el aumento son 98.000 mil pesos. Eso es causa de desmotivación también.

Es decir, sí estoy muy motivado mi coronel, el tema del Ministerio aparte del Ministerio de Defensa, no es un tema nuevo, es un tema de que quienes hemos trabajado en estos temas de seguridad y convivencia, sabemos que vienen de épocas hasta de mi General Roso José Serrano, mi General Naranjo, posteriormente varios Generales, es un tema recurrente y es un tema del que nos debemos ocupar, estoy seguro que va a ser para bien, no soy pesimista.

Lo que si no me gusta es que saliera del Ministerio de Defensa y pasara al Ministerio de la Política, que es el Ministerio del Interior; pero un Ministerio de la Seguridad que se dedique a temas de seguridad, no me aparto, quisiera también enterarme de qué piensan los policías y sus familiares, es muy importante. Recomendando siempre un libro de Samuel Huntington, “*El Soldado y el Estado*”.

Me parece que ese libro puede recoger las inquietudes, no es lo que uno piense, por ejemplo, escuchando a mi profesor y amigo el Senador Iván Leónidas, qué piensa el pueblo de Taiwán, no es

solamente lo que piensen los dos gobiernos, y qué piensa el pueblo chino, hay muchos taiwaneses que tienen familiares en la China Continental, en la Península de Yunnan, en Siam, en épocas del doctor Sun Yat-sen y posterior desplazamiento de Chiang Kai-shek a la isla; todavía hay familias separadas, qué piensan esas familias. Siempre he dicho que las fronteras son un invento de la humanidad, que no debiera de existir, separan pueblos, familias, separan amores filiales.

En consecuencia, estoy optimista para trabajar, por supuesto, mi experiencia si de algo puede servir, mi Coronel sabe, eso le he dicho a varios Generales que están hoy ahí, de Mayores Generales, Generales, Brigadieres Generales, me alegra no haber advertido la presencia del coronel Novoa en materia de derechos humanos, ese es el eje que gravita fundamentalmente en lo que podamos hacer; actuar con responsabilidad en procura de que siempre haya una mejor institución, cada paso que damos es importante.

Recuerdo que pude concertar el Inspector General para la protesta social, en muchos sectores no se querían y lo impulsé, promoví y lo logramos entre varios concertadamente.

Recuerdo que cuando hablé mi coronel del código QR, causó temor en la policía; un código QR para que la policía pudiera ser evaluada; decía, hombre si evalúan hoy la atención en un hotel, evalúenla en un restaurante, a eso no le podemos tener ningún temor, más cuando esa información va a un centro cognitivo de la misma policía para mejorar, por ejemplo, son pasos que creo que en la medida que el policía se sienta bien, el ciudadano se sienta cercano al policía, el policía cercano al ciudadano y se genere confianza legítima, en la honestidad del comportamiento de los seres humanos, vamos a sacar adelante el tema.

Seguramente podemos tener algunas diferencias, siempre y remato diciendo que los juicios colectivos causan también desesperanza para los pueblos, a veces estoy en un banco haciendo fila y dicen todas esas ratas del Congreso, estoy haciendo la fila; no me siento aludido, pero encuentro esos juicios colectivos que son durísimos. Siempre habrá por rescatar, siempre he dicho que pueden ser y deben ser y son más las personas bien intencionadas, el pueblo colombiano es un pueblo especial que podemos construir.

Espero que el doctor Petro, que aprendí a compartir y a conocerlo en el Congreso, busca ser más que todo un reformador, lo veo como un reformador, y si se reforma sobre lo construido, y podemos aportar, estaremos atentos; si tenemos un disenso y tenemos una diferencia, siempre la dejaremos con respeto y con cordialidad frente a la posibilidad de que cada vez más, las instituciones sean más fuertes. En la medida en que las instituciones tengan fuerza, la democracia prevalecerá, Pericles, Solón, siempre pensaron así, hoy todavía guardamos esa herencia, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le agradece al senador, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa:

Señora Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa a los senadores:

Se cierra la sesión y se citará por Secretaría.

Se levanta la sesión a las 10:20 a.m.

anta la sesión a las 10:20 a.m.

Gloria Inés Flórez Schneider
y Presidente

Antonio José Correa Jiménez
Vicepresidente

Diego Alejandro González González
Secretario General

* * *

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 03 DE 2022
(agosto 9)

Presidente: *Gloria Inés Schneider Flórez*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Lugar: Recinto, salón de sesiones de la Comisión Segunda

Siendo las 10:50 a. m. del día martes nueve (9) de agosto del 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Buenos días a todos y todas, vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios del honorable Senado de la República, del 9 de agosto del 2022. Sírvase señor Secretario, llamar a lista para verificar el quórum.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Da inicio al llamado a lista a los honorables senadores de la Comisión, señora Presidenta, honorables senadores:

CONTROL ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asiste al inicio de la Sesión	Presenta excusa	Asiste a sesión durante el transcurso	Sin asistencia y sin excusa
Carreño Castro José Vicente	presente			
Castaño Pérez Mario Alberto				XXXXXXXXXX
Cepeda Castro Iván	presente			
Correa Jiménez Antonio José			Asiste durante el transcurso	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Con excusa		
Flórez Schneider Gloria Inés	presente			
García Turbay Lidio Arturo		Con excusa		
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	presente			
Holguín Moreno Paola Andrea	presente			
Name Vásquez Iván Leónidas			Asiste durante el transcurso	
Pérez Oyuela José Luis			Asiste durante el transcurso	
Quiroga Carrillo Jahel	presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Con excusa		
Me permito informarle, señora Presidenta, han contestado a lista seis (6) honorables senadores.		En consecuencia, se registra quórum para deliberar, durante el transcurso de la sesión se conforma el quórum decisorio.		

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le solicita al señor Secretario se sirva leer el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Da inicio a lectura del Orden del Día, señora Presidenta, honorables senadores:

ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda Constitucional Permanente
de Relaciones Exteriores,
Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior
y Honores Patrios

Honorable Senado de la República

Sesión Ordinaria Martes 9 de agosto de 2022

Hora: 10:50 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación de propuesta para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales, entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, a cargo de la señora Presidenta de la Comisión, Senadora Gloria Flórez Schneider

III

Lo que propongan los honorables senadores

Le informo, señora Presidenta, sobre la presentación de los señores Oficiales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de enlace con el Congreso de la República.

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta, para que una vez se configure el quórum decisorio, lo podamos aprobar.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa a los senadores:

Podemos ir avanzando en la presentación de las propuestas, necesitamos más senadores en la Comisión. Siguiendo punto, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informo señora Presidenta:

El siguiente punto es la Presentación de propuestas para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Vamos a hacer una breve exposición de una propuesta para que esta Comisión Segunda presente posteriormente a la Plenaria del Senado de la República, a fin de que el Congreso de Colombia, contribuya junto con la Asamblea Nacional de Venezuela, al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales.

La propuesta se basa esencialmente en que juguemos un rol en la zona fronteriza; por lo general los acuerdos entre los países se desarrollan desde las capitales y entre los gobiernos, dejando por fuera a los habitantes de la región de frontera, en este caso los que han sufrido las situaciones de violencia, conflicto armado y pobreza que se ha incrementado debido a la ruptura de las relaciones y al cierre de la frontera con Venezuela; la ilegalidad se ha

apoderado de la frontera en muchísimos territorios; una frontera de 2.219 kilómetros cuadrados.

Aquí está un mapa que hemos organizado, que muestra a los departamentos de frontera y los que tienen incidencia directa; en el caso del Caribe, tenemos a la Guajira y el Cesar, que colindan con Venezuela, pero el departamento del Magdalena y el Atlántico tienen una influencia muy cercana. Igualmente, el departamento de Norte de Santander y Santander, son departamentos que tienen una influencia directa.

Los departamentos de Boyacá, Arauca, Casanare, Vichada y Guainía en esencia son los departamentos fronterizos que más impacto tienen en el tema de relación con una frontera de 2.219 kilómetros cuadrados, tiene 34.98% de las fronteras terrestres; es una de las fronteras más extensa.

La realidad de la frontera es abandono histórico, lo hemos dicho desde el comienzo de las sesiones de esta Comisión, las fronteras colombianas por lo general son bastante carentes de una presencia integral del Estado colombiano, eso genera condiciones para que grupos ilegales y delincuencia, se apropien de ese territorio. Se trata aquí de avanzar, tener una presencia mayor del Estado integral, distintas ofertas sociales, ambientales, etc.

Tenemos el conflicto armado que desde décadas atrás se ha incrementado en las zonas fronterizas de Colombia, en particular con una ampliación en la frontera con Venezuela; múltiples actividades ilegales, trata de personas, tráfico, también tenemos la situación de contrabando que es inmenso en la frontera, y al cerrarse la frontera creció la economía ilegal y se afectó la economía formal que es una de las necesidades imperiosas que tenemos. Fortalecer la economía formal de nuestra frontera con Venezuela.

Cúcuta y su área metropolitana, significan y tienen una prioridad ante la crisis social, económica y de seguridad que vive, todo esto está atravesado por violaciones a los derechos humanos y los riesgos de seguridad que tienen los habitantes de la frontera, agudizados por la ocupación ilegal. Las denuncias que hay especialmente en el área metropolitana de Cúcuta son impresionantes, los pasos ilegales han servido no solo para fortalecer la economía de estos grupos, sino también han afectado la seguridad de las personas que cruzan diariamente para trabajar de un lado o del otro, eso implica unos riesgos muy altos para la población.

¿Qué hacer?, la apertura de la frontera, restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales, plan conjunto y compromisos para la realización económica y comercial, programas de choque para la superación de la pobreza, el hambre, el apoyo económico y científico, a los sectores más afectados; medidas básicas para el control del orden público y la convivencia pacífica. Decisiones claras frente a la proliferación de casas de cambio en la frontera que también ha sido uno de los factores complejos; garantías para los migrantes y plan

retorno para los que quieran regresar a su país de origen.

Estos son algunos temas que sugerimos dentro de las medidas que se podrían implementar en los considerandos, es la paz en la frontera, la recuperación económica, la integración cultural de la ciudadanía fronteriza, que es uno de los elementos que vamos a votar como Congreso; el desarrollo binacional con algunas acciones conjuntas, el papel de Monómeros y la reactivación económica del país, siendo una empresa que está produciendo el 25%, podría llegar a producir un 100%, apoyando los principios de reactivación económica a través de la agricultura. El plan de inversión en educación, salud; oportunidades laborales; desarrollo conjunto del plan de protección ambiental y el plan binacional de seguridad, los monómeros, el plan de control de economías ilegales, que son ejes que podríamos proponer como Congreso.

¿Qué proponemos? En primer lugar, está la diplomacia en los gobiernos, los parlamentos necesitan una labor de diplomacia y los pueblos también tienen su diplomacia; hay diplomacia en los pueblos, diplomacia legislativa y parlamentaria; diplomacia del gobierno. Nosotros como parlamento, tanto el colombiano como el venezolano, tenemos que ser garantes de que la voz del habitante de la frontera sea sesgada. Los gremios económicos que tienen un amplísimo interés en participar en todas las propuestas de dinamización de la economía de las relaciones, naciones, los pueblos indígenas binacionales, muchos de ellos, los sectores del comercio, los movimientos sociales, en general los habitantes de frontera.

Esta es una frontera muy amplia, una frontera de 2.219 kilómetros cuadrados que atraviesan medio país nuestro y Venezuela igualmente, hay realidades regionales. En este caso estamos proponiendo cuatro (4) grandes ejes en cuatro (4) grandes subregiones: la primera, partiendo del norte del país, el Eje Caribe, Estado del Zulia, que significan los departamentos del Caribe, con el diálogo y habitantes del Estado de Zulia y con el parlamento venezolano.

El Eje Andino-Táchira, es decir, los Santanderes y el Estado de Táchira.

El Eje Orinoquía, que tiene una realidad compleja y especial, en el caso nuestro del departamento de Arauca y Vichada con los Estados de Apure y Amazonas.

El Eje del Amazonas nuestro que es Guainía, quien también tiene unas particularidades y unas necesidades impresionantes en materia de seguridad, desarrollo social y protección ambiental. Esta región que está pasando por una situación muy compleja.

La propuesta que nosotros tenemos y que pongo a consideración de la Comisión Segunda, es que presentemos en la Plenaria que hay una necesidad imperiosa, planteada por varios parlamentarios en la Plenaria del Senado, entre otros el Senador Díaz, Senador Castellanos que han planteado la necesidad que la discutamos en la Plenaria; senadores de

frontera como el Senador Carreño, el Senador Giraldo, el mismo Senador Roy Barreras.

Comencemos este proceso y plan convocando y estableciendo una relación formal con nuestros homólogos en Venezuela, para hacer una Sesión Conjunta del Congreso de la República de Colombia y la Asamblea Nacional de Venezuela, en la ciudad de Cúcuta un día y en San Cristóbal el siguiente día, para inaugurar un proceso que permita que los dos parlamentos habiliten caminos de escenarios para escuchar a la sociedad civil de ambas naciones, a los gremios y podamos desplegar de ahí en adelante la presencia y audiencias binacionales en los tres ejes siguientes: El Caribe, la Orinoquía y Guainía.

Esa es la propuesta a consideración de los senadores, senadoras de esta Comisión Segunda, para tener de ustedes su reflexión y ser presentada si la aprobamos a la Plenaria, a fin de que podamos constituir una Comisión Accidental y la vía expedita para ello, conjunta entre Cámara y Senado, que nos permita hacer el seguimiento adecuado a este plan que presenta la Comisión Segunda al Pleno de nuestro Senado de la República.

Muchas gracias por escuchar la iniciativa. Tiene la palabra la Senadora Paola Holguín.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias, señora Presidenta, uno siempre celebra las iniciativas que vayan en favor de la comunidad, especialmente de la frontera, que ha sufrido las consecuencias de muchos temas en esta zona; sin embargo, quiero hacer unas respetuosas observaciones al respecto. Cuando nosotros hablamos de la frontera, no podemos pasar por alto cosas como el tema de seguridad, tuve la oportunidad de presentar en una de las universidades un libro del año pasado, del doctor Eduardo Pizarro Leongómez, que se llama “Las Fronteras y La Guerra”.

Cuando hice la presentación del libro a pesar que en muchos temas tenía enormes diferencias con el doctor Eduardo Pizarro, quiero señalar algunos puntos de coincidencia que son muy importantes para que se tengan en cuenta en esta Comisión, uno es el tema de la retaguardia estratégica y los santuarios estratégicos de las estructuras criminales.

Eduardo Pizarro, hace un análisis importante donde demuestra que muchas de las organizaciones armadas ilegales de Colombia, pasaron de tener allí facilidades de apoyo a concentrar tropas y mandos, es lo que pasa con las Disidencias de las FARC, con el ELN en esa zona.

Además, hace claridad con algo que señalaba la Presidente y que comparto, que no es un problema solo de Colombia, es un problema de América Latina, nosotros tenemos más territorio que Estado, y en la medida en que el Estado no haga presencia total y tenga conciencia geográfica del territorio, son las estructuras criminales las que terminan apoderándose de esas zonas. Ahí en eso, nosotros tenemos que tener toda la claridad, porque nosotros tenemos hoy un grave problema al lado de la frontera,

es que tenemos la presencia de distintas estructuras criminales, no solo del ELN y de las FARC, sino del Clan del Golfo, de los Pelusos y de los Rastrojos.

Tuve oportunidad de hacer una ponencia para la Comisión de Relaciones Exteriores de la anterior Asamblea Venezolana, ahí hablábamos de cómo muchos de los Estados fronterizos tienen presencia de estas estructuras criminales.

Otro punto importante para tener en cuenta, es que el cierre de la frontera no lo definió Colombia, lo determinó Venezuela, lo cierto es que ese cierre fronterizo solo sirvió para incrementar la renta de las estructuras criminales, porque entre Colombia y Venezuela, se calcula que en esos 2.219 kilómetros existen 268 pasos ilegales, que terminan siendo los pasos que tiene que usar la comunidad que termina esclavizada ante esas estructuras criminales; creo que ese es un tema muy importante.

Adicionalmente, Colombia ha denunciado la violación permanente de derechos humanos y del derecho internacional por parte de la “narcodictadura” que hoy usurpa el poder en Venezuela, eso no es un tema menor. La complicidad allí para albergar otras estructuras criminales internacionales terroristas como Hezbolá, creo que todos esos puntos también se deben tener en cuenta, porque no son puntos menores. El tema de los presos políticos que se ha denunciado por distintas organizaciones de derechos humanos, qué va a pasar con muchos políticos venezolanos que hoy tienen asiento y ha sido nuestro territorio, algunos de ellos ya están siendo solicitados en extradición.

Frente al tema de Monómeros, Monómeros antes era una Empresa colombo-venezolana, ahora es completamente venezolana, si bien es cierto que Monómeros es muy importante para la producción de insumos para el sector agropecuario, también hay que tener en cuenta unas informaciones sobre esa empresa a la cual obviamente tiene acceso el gobierno de las organizaciones de inteligencia sobre desvío de insumos de la Empresa.

Entonces, ¿Qué es importante y qué quiero aclarar? Primero, bienvenido todo esfuerzo que se haga por mejorar las condiciones de vida de las comunidades a ambos lados de la frontera y para recuperar la seguridad, eso siempre va a ser bienvenido. Nosotros mantenemos una postura crítica frente a quienes hoy ocupan el poder en Venezuela y la mantenemos, porque mal haríamos en cambiar de discurso cuando no han cambiado las condiciones, cuando todavía hay presos políticos y solicitudes del Tribunal del Distrito Sur de New York contra Maduro y otras personas por el tema del narcotráfico, terrorismo y el tráfico de armas.

Nosotros, tenemos que manifestar una preocupación, es que Colombia ha sido muy generosa y ha sido un ejemplo para el mundo en el tema humanitario por el trato y la manera en que se han acogido más de dos millones de ciudadanos venezolanos en nuestro territorio. Nos preocupa y esperamos que no cambie la política frente a

ciudadanos que han sido perseguidos políticos y que hoy están asilados en nuestros territorios, creo que eso es importante.

Desde hace ya algún tiempo, se vienen haciendo unos esfuerzos con el tema que señala la Presidente, que es el de la diplomacia parlamentaria; hay un tema que es cierto, es que la Constitución colombiana es clara, que es el Presidente de la República, el que tiene todo el mandato para las relaciones internacionales, nosotros somos conscientes y respetuosos siempre de ese mandato y de la Constitución. También hemos apoyado siempre las iniciativas que se dan de parte de los parlamentarios.

Quisiera simplemente recordarle que puede serle en algún momento útil, señora Presidente, que en el Congreso existe una Comisión de Seguimiento Parlamentaria a la Declaración de Cúcuta, ahí se ha hecho un trabajo donde partidos que ahora son partidos cercanos al Gobierno, han tenido una importante participación, porque creo que no siempre hay que arrancar de cero, ahí hay un trabajo que en algo puede servir.

Le reitero, nosotros damos la bienvenida a todo lo que sea en favor de la comunidad, pero tenemos una preocupación que consideramos legítima por el tema de la presencia de estructuras criminales, muchas que han tenido buen recibo, albergue y apoyo del otro lado de la frontera, muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene la palabra el honorable Senador Iván Cepeda.

Hace su intervención el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias, señora Presidenta, voy a solicitar su aquiescencia para poder ausentarme del recinto porque tengo una situación que atender; obviamente, quiero dejar claro que no es por eludir ninguna clase de debates que considero son supremamente pertinentes. Creo que es muy saludable que luego de años en los cuales se interrumpió toda clase de relaciones con Venezuela, se abra este debate, que propongo lo hagamos de una manera serena, respetuosa y democrática; ni siquiera en los peores momentos de las relaciones entre países, me refiero a la guerra fría, a países que tiene sistemas políticos y económicos tan diametralmente opuestos como Cuba y Estados Unidos, se produjo un absoluto silencio de ruptura de las relaciones. En el caso de Cuba y Estados Unidos, siempre se mantuvo una posibilidad de discutir instancias de discusión con relación a situaciones graves en las relaciones de las naciones.

Así que creo que es bienvenido esto, bienvenido que el señor Canciller haya hecho un anuncio, primer Canciller designado, hoy Canciller en funciones de recorrer el camino necesario para restablecer nuestras relaciones de carácter económico, comercial y diplomático con un país con el cual tenemos

relaciones históricas, de frontera; relaciones que nos han convertido como tantas veces se ha recordado en pueblos siameses.

Nosotros, estamos plenamente conscientes de que ese restablecimiento de relaciones tiene que ser un proceso, que no se trata simple y llanamente de manera automática de hacer una especie de borrón y cuenta nueva, es cierto lo que dice la Senadora Paola Holguín, tenemos un problema muy grave en la frontera en ambos lados de la frontera, porque la zona del Catatumbo, todo lo que tiene que ver con Arauca, ustedes saben que se ha convertido en un sitio que de lejos dejó de ser parte de nuestra soberanía como Estado; lo que está pasando hoy en Arauca y el Catatumbo, son situaciones de una extrema complejidad.

En eso quiero señalar que en estos cuatro (4) años hemos asistido a un deterioro ostensible de la situación que hay en ambos territorios; por supuesto, tendremos que recibir información que también solicitaría, señora Presidenta, que lo hagamos en ese diálogo saludable que usted propone a las autoridades venezolanas. ¿En dónde están ubicados esos grupos?, ¿Qué hacen en ese territorio?, nadie está buscando ocultar una realidad que es absolutamente evidente, pero de lo que se trata es que lo hagamos de manera sensata y constructiva, porque para nosotros, eso es lo que ha proclamado el señor Presidente de la República, lo fundamental en las relaciones internacionales es que tengamos un criterio de respeto de soberanía y también de integración latinoamericana.

Integración latinoamericana, significa también establecer relaciones transparentes en las cuales haya plena claridad con los Estados con los que tenemos relación, trátase de los Estados latinoamericanos, europeos, de los Estados Unidos, o de cualquier país del mundo. Pero en una situación como la que estamos hoy en el planeta, no podemos seguir persistiendo en una relación en la cual lo que prima única y exclusivamente es una política de endurecimiento de las relaciones o de suspensión y ruptura absoluta de las relaciones internacionales.

Hace pocos días, quiero recordarlo, el señor Secretario General de las Naciones Unidas, hizo una advertencia que, a mi modo de ver, para algunos puede sonar apocalíptica, irreal, un asunto absolutamente alarmista, las palabras que el señor Secretario General de la ONU pronunció, es que estamos al borde y *ad portas* de una conflagración nuclear; no sé si ustedes vieron esa declaración, quedé absolutamente atónito frente a eso; dijo, estamos ante la posibilidad de un episodio nuclear, bien sea por un error involuntario o por una intensión. Lo que está ocurriendo en Ucrania es extremadamente grave, Ucrania es un país en el cual existen no una, sino varias centrales nucleares.

Lo que estoy señalando, señora Presidente y colegas, es que este debate debemos adelantarlo, lo hemos venido aplazando, hemos dejado que transcurra una serie de situaciones, pienso que

la propuesta es totalmente de admirar, creo que debemos llevarla a la Plenaria para que podamos tener un intercambio en el mayor espíritu de respeto, también de deliberación democrática.

Un tema que es central para nuestras relaciones internacionales, que le corresponde a esta Comisión discutir y adelantar toda clase de propuestas que tiendan al bienestar de nuestros connacionales del lado de la frontera de Venezuela; por supuesto, en lo que atañe a nuestros compatriotas que están viviendo situaciones muy difíciles en las zonas que menciono. Muchas gracias, señora Presidente.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senador Cepeda, tiene la palabra el Senador Carreño.

Hace su intervención el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidenta, buenos días para todos, primero darle gracias a Dios; en segundo lugar, decirles que esta propuesta personalmente la celebro y sé que es el sentir de mi Partido; como todos ustedes saben, mi Partido el Centro Democrático ha anunciado una oposición patriótica, decente e inteligente, que vamos a apoyar las cosas que le sirvan al país, lo que beneficie al conglomerado, en lo que quedamos nuestro saber, entender y el estudio que hagamos que no le sirva al país, tendrá nuestra oposición sana, inteligente y decente. En las fronteras, vivimos hoy alrededor de 8 millones de colombianos y en las fronteras con Venezuela son alrededor de 3.800.000 colombianos que hoy tenemos esta dificultad.

Específico el tema de Arauca, hay una tradición bien importante, comercial, familiar, empresarial, que se ha visto afectada durante estos cinco o seis años desde el cierre de la frontera por parte del gobierno venezolano, lo primero que quiero decirles que tenemos que tener en cuenta son varias cosas.

Primero, hay una deuda y unos fracasos de unos comerciantes, cuando se acabó la relación que había Colombia-Venezuela, esa deuda no se ha cancelado, hay comerciantes quebrados en las fronteras y el departamento de Arauca no se escapa de eso; creo que eso hay que revisarlo también, empezar a mirar con ese buen entendimiento que seguramente se va a dar, celebramos que sea así, para que empecemos a mirar cómo se puede empezar a recuperar ese quiebre financiero, porque este Gobierno dijo, no pagaron y quebraron a muchos comerciantes.

Por otra parte, en esto hay que venderles seguridad jurídica a nuestros empresarios, comerciantes y demás, también invito, ustedes me escuchaban en la Plenaria a que miráramos el tema de los puentes, por ejemplo, el puente de Arauca, José Antonio Páez, es un puente que desde el 2017 no recibe carga o tráfico vehicular; si ustedes me permiten volver a mostrarlo acá, un video en donde personalmente lo verifiqué, debo decir que lo anuncié a este Gobierno que acaba de terminar.

Invito a este gobierno que antes de permitir el tránsito vehicular, se haga una revisión técnico-científica, este puente de Arauca que fue construido en el año 1964-1967, en lo que reconozco como historia y al menos en este tiempo de cierre, no le han hecho una revisión técnica-científica al puente, eso me preocupa.

De manera que tendríamos también que dentro de ese diálogo tenerlo en cuenta, dejamos el video, es el puente más importante de la Orinoquía colombiana y de comunicación entre Venezuela y Colombia, entre 1964-1967 fue construido y desde el 2007 no recibe carga de transporte y demás.

Lo expresé en la Plenaria, lo que se pueda presentar con el puente internacional, estamos muy preocupados; por eso hoy hago un llamado igualmente al Gobierno nacional, a Gestión del Riesgo, donde va a llegar esta nota, para que vengan y se cercioren personalmente, se hagan las gestiones para el mantenimiento o las adecuaciones que haya que hacer, ese es un puente que históricamente nos ha unido, tarde que temprano este Gobierno permisivo que hay allí en Venezuela, tendrá que acabarse y tenemos que volver a retomar eso.

Estamos hoy verificando personalmente la situación que se presente con nuestro puente internacional José Antonio Páez, lo dije ya en el Plan de Desarrollo del 2018, conté en la Plenaria, lo que se podría presentar con el puente internacional; vieron el cable estacado que es lo que cubre las bases del puente en pésimas condiciones, la verdad, preocupa una tragedia y que nos quedemos incomunicado quien sabe por cuántos años. Si es bueno que primero se haga una revisión técnica.

No solamente hablo del puente de Arauca, toca también los dos de Cúcuta, la Guajira, y toda la frontera, sería importante que una Comisión de infraestructura o de Gestión del Riesgo, del Ministerio de Transporte, se haga una visita técnica con los que saben del tema.

Por otra parte, quería que se tuviera en cuenta el tema de las fronteras con la dificultad que tiene hoy Venezuela con el tema del combustible, nosotros en la frontera tenemos unos cupos que incluso y desafortunadamente el Gobierno ha anunciado en la Reforma Tributaria, que piensa quitarle el impuesto al IVA, colocarle al IVA a ese beneficio que tenemos por tradición, hecho que lamentamos como departamento productor que es Arauca, cuatro años dándole riqueza y economía al país, es lamentable que hoy esté en tema de discusión.

Es una invitación que estoy haciendo en un capítulo aparte a todos los senadores, que miremos la posibilidad que departamentos como el nuestro que tanta riqueza le han dado al país, que en los años 80 cuando se anunciaba una gran Reforma Tributaria, Arauca, Casanare y otros departamentos salvaron las finanzas del país, hoy ese cariño se le debe devolver y no empezar a quitarles. Es un muy mal

mensaje que hoy pensemos en quitarle ese subsidio a los habitantes de frontera, las fronteras han sido muy maltratadas, más el tema del departamento de Arauca.

También me gustaría que pensáramos mejor con la problemática que vamos a tener del contrabando de gasolina al vecino país, porque hoy estamos al revés, en el pasado era de allá para acá, hoy es de aquí para allá, se aumente el cupo a las fronteras, porque hoy no estamos dando abasto y se va a presentar unas grandes dificultades en la economía, el tema de la gasolina mueve gran parte de la economía. También me parece que deberíamos tenerla en cuenta, que se aumente el cupo para el departamento de Arauca, de una u otra manera por más que queramos evitarlo, el contrabando se va a dar.

Muchas gracias, señora Presidente, el tema de orden público se abordó bien aquí, la Senadora Paola Holguín, nosotros sí que lo hemos vivido, lo he hecho público a ustedes y me han escuchado. Dios los bendiga.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias Senador Carreño, tiene la palabra el Senador Giraldo.

Hace su intervención el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Inicialmente celebro esta decisión que nos propone nuestra Presidente, también me uno a las palabras de nuestro Senador Iván Cepeda, que esto debe ser un proceso, hay muchas aristas que tenemos que empezar a fortalecer y trabajar. También me uno a las palabras de la Senadora Paola Holguín, hay muchas situaciones del conflicto, mucha minería ilegal, carbón; muchas situaciones de trata de personas, todo este comercio ilegal que se ha incrementado; lo único que ha hecho este cierre de la frontera, ha sido beneficiar a toda la ilegalidad, la prostitución, trata de niños, trata de personas.

Hice una proposición que presenté a la Mesa Directiva, para que también se haga un diálogo en las regiones de fronteras o donde a bien consideren que podamos hacer un diálogo, donde también escuchemos a los sectores de la iglesia, sectores del comercio, Fenalco, Cámara de Comercio, de salud y podamos empezar a integrar todos ellos, de esta manera tomar las mejores decisiones para empezar a restablecer estas relaciones que debemos tener con Venezuela.

Venezuela, en el 2015, nos compraba 2.256 millones de dólares a Colombia, nosotros le comprábamos alrededor de 400 millones, ahora eso está prácticamente en nada, el beneficio para toda nuestra región y país, sobre todo para los departamentos que están en frontera con Venezuela, sería muy grande. Se calcula que alrededor de cuatro millones de dólares podrían resultar siendo el restablecimiento comercial con las exportaciones a Venezuela.

Celebro esta decisión, nuevamente menciono la proposición que hice a la Mesa y la ponga a consideración, muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias Senador Giraldo; la proposición será leída en el punto de las proposiciones, tiene la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Hace su intervención la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias, señora Presidente, celebro esta propuesta que nos hace la Presidente, porque nos va a marcar un camino hacia la reconciliación que tanto necesitan esas fronteras en particular. Como lo han dicho mis colegas, hay un desempleo grande y hambre en ese territorio, una frontera que ha sido un caos, todos los actores armados en esa frontera; paradójicamente una frontera también muy militarizada, que es donde uno se pregunta, por qué hay tantas violaciones de derechos humanos en Cúcuta y en la frontera.

Creo que eso nos debe interpelar, también a las Fuerzas Armadas del Estado, ¿Qué pasa allí?, ¿Por qué hay tanta presencia de grupos paramilitares, insurgentes y demás?; eso nos debe interpelar. Esta Comisión, debiera hacer seguimiento a esos hechos, celebro que todos seamos conscientes, por lo menos los que estamos aquí en este momento que no tenemos quórum, celebro que seamos conscientes de esa problemática.

Soy defensora de derechos humanos, por supuesto, sé lo que pasa allí y de las graves violaciones, las masacres, la persecución contra organizaciones de derechos humanos, Ascancal; Comité Permanente de Derechos Humanos, Progresar; la estigmatización que sufren mis colegas en esas regiones.

Por supuesto, como dice la colega Senadora Paola Holguín, las críticas al Gobierno, también por violaciones de derechos humanos, como las que tenemos en este país; no sé por qué en esa comparación con Venezuela, se notan más las graves violaciones de derechos humanos y ningún país de América Latina, dice ¿Por qué se violan tan gravemente los derechos humanos en Colombia? Hay mecanismos, ponemos el foco, también hay sectores que ponen el foco en otros países; aquí en la campaña que hubo de Presidente y Congreso, es que nos íbamos a volver otra Venezuela, allá dicen, nos vamos a volver otra Colombia.

Aquí las violaciones de derechos humanos, los constata la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Colombia y la misma Misión de Verificación del Acuerdo de la Habana, de las graves violaciones de derechos Humanos; agregado a eso, las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales en esa zona de frontera. Por lo tanto, esta Comisión debería atender esos puentes, celebro señora Presidente, esta propuesta que podemos llegar a implementar, que no nos reunamos solamente en Cúcuta, sino en las zonas donde está sucediendo lo más grave, porque a veces llegamos a

las capitales y no congregamos a los municipios que están sufriendo más, estamos de acuerdo.

No sé este Acuerdo de Cúcuta que sería importante conocer, mirar qué sirve, no partir de cero, si hay cosas que podemos rescatar, claro que es importante hacerlo para aliviar la situación. De otra parte, para cumplir lo que nosotros realmente creemos, que es la Integración Latinoamericana, la amnistía con los países vecinos, ese también es un derrotero que nosotros nos hemos propuesto.

Con todo respeto por todos los que han hablado, veo que no hay contradicción, que podemos llegar a aportar y a tender esos puentes, de tal suerte que haya un alivio para la gente, para la economía, el empleo, sin dejar de tener las críticas a uno u otro gobierno.

De manera que aquí, casi que sí vamos a empezar de cero en ese sentido, de mirarnos como vecinos, como amigos y hermanos, respetando la soberanía y el querer de los pueblos. Este pueblo de Colombia quiso poner en la presidencia a un hombre como Gustavo Petro, y a una bancada parlamentaria como la del Pacto Histórico; estamos comprometidos con un programa muy grande, entre ellos llegar a solucionar los problemas de la frontera. Muchas gracias, señora Presidente.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le agradece a la Senadora Jahel, tiene la palabra la Senadora Holguín.

Hace su Intervención la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias, señora Presidente, creo que además del tema de la Comisión, es importante evaluar la Ley de Fronteras, es la Ley 2135 del 2021, que apenas estamos estrenando. Sí discrepo en algo, no creo que sea comparable la narcodictadura de Venezuela con Colombia, la prueba es que aquí la Oposición y por primera vez un Presidente de izquierda, en un sistema democrático, pudo acceder al poder. Venezuela hace mucho, muchos años no tiene la opción de elecciones libres, transparentes, donde sea el pueblo venezolano quien decida quién los gobierna, gracias señora Presidente.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias Senadora Holguín, tiene la palabra el Senador Carreño.

Hace su intervención el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, celebro la sugerencia que hace la Senadora Jahel, es importante que vayamos a las regiones de frontera, tanto el Vichada, Arauca, La Guajira, Cúcuta; sé que Cúcuta es la ciudad más grande y donde tiene más carga comercial, esa relación comercial y de mayor afluencia. Me parece que sí deberíamos mirar cómo visitar así sean las capitales; es una muy buena iniciativa

Senadora Jael. Lo pongo a consideración, para que desde allá escuchemos a los gremios, empresarios, transportadores, a la comunidad que sufre todos los días estas dificultades.

Aprovecho también para pedirle a este Gobierno, con el respeto que se merece, que empecemos a mirar el tema de Fuerza Pública, la Senadora Jael decía, que hay un buen número de funcionarios, Ejército y Policía; le debo decir algo senadora, fui policía 23 años en el departamento de Arauca, en el año 2012 cuando me retiré en asignación de retiro, habían 1.754 Policías, hoy hay 500 policías menos, para un departamento tan complicado como lo es Arauca; esto no solamente pasa en el departamento de Arauca, pasa también en los demás departamentos.

En el tema de nuestro glorioso Ejército pasa igual, hoy cuando el tema de la pandemia no se pudo reclutar o que llegaran nuevos pelotones a prestar el servicio, hay 2.000 hombres menos en el departamento de Arauca, en la brigada de Arauca. Hoy con este buen entendimiento que todos celebramos que sea así, necesitamos reforzar más la seguridad en talento humano, tecnología e inteligencia en las fronteras.

Ustedes saben que, en Venezuela con esta nula colaboración del gobierno del Presidente Maduro, en donde ha sido permisivo para que allí alberguen los grupos al margen de la ley, las FARC y el ELN, hablo por el departamento de Arauca, grupos que tanto daño le han hecho a Arauca; usted decía algo Senadora Jael que no se explicaba cómo se violaban tanto los derechos humanos en esta zona.

Debo decir algo, en una frontera tan porosa, tiene 397 kilómetros de río, en donde estos delincuentes hacían sus fechorías al lado colombiano y estaban a un minuto o a menos de pasar y muchas veces en verano, cuando podían pasar a pie la frontera, personalmente estuve en la persecución cuando se voló el delincuente del ELN, alias “Pablito”, estuvimos en esa persecución, porque estaba activo, simplemente los vimos pasar al otro lado a menos de 200 metros, donde hay una guarnición militar y policial, no pudimos hacer nada por la frontera.

Entonces, con ese gobierno permisivo le permitían el albergue, hoy con esa buena relación hay que tenerlo en cuenta, hay que hablar del tema de seguridad y reforzar este mecanismo en el departamento y en las fronteras de Colombia con Venezuela, gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias Senador Carreño, vamos a recoger para cerrar este punto, agradecerles a los senadores, a la Senadora Jahel Quiroga y a la Senadora Paola Holguín, el haber aceptado esta propuesta, de asumir como parlamento colombiano, como Congreso de la República y como Comisión Segunda, un liderazgo, en garantizar que los parlamentos de los dos países, acompañen a la sociedad civil.

Se abran los espacios para que los gremios, movimientos sociales y los pueblos que habitan las zonas y los departamentos fronterizos, puedan ser tenidos en cuenta, en la construcción de una agenda común que se necesita, tanto en el ámbito comercial, económico, político, como de seguridad y de derechos humanos para nuestros pobladores, responder a la crisis humanitaria que padecen varios de los territorios de frontera. Asumir también los desafíos en materia ambiental, porque tenemos ecosistemas comunes que proteger de manera conjunta; agradecerles el respaldo.

Esta propuesta será presentada en Plenaria y nos anima la integración de las dos naciones, pero siempre bajo los criterios de soberanía de nuestros países, de no injerencia en las condiciones internas de cada país; son los principios del derecho internacional, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, eso tiene que recuperarse en la diplomacia colombiana.

Por supuesto, el establecimiento siempre de la paz como propósito común de las naciones, que inspira las convenciones internacionales y el sistema internacional. Ese debe ser el espíritu que tiene que marcar este comienzo de las nuevas relaciones, poner en el centro la vida y los derechos de nuestra gente, de los habitantes de nuestra frontera, de los colombianos y colombianas que viven en Venezuela; de los venezolanos y venezolanas que viven en Colombia, que tienen que ser protegidos y sus derechos garantizados. El tema de migración es sustancial en nuestro país.

Decirles con mucha claridad que somos y, por lo menos yo, seguiré siendo defensora de derechos humanos hasta el último día de mi vida, que nos inspira junto a la colega Jahel Quiroga, siempre la protección de la vida y la defensa de los derechos humanos, entre ellos de los migrantes, el que quiera quedarse en Colombia que se quede; el que quiera quedarse en Venezuela que se quede.

Esas garantías de derechos tienen que provocarla cada uno de los países, somos dos pueblos hermanos, allá viven cuatro millones de colombianos y colombianas que han hecho su vida históricamente. Muchos de ellos retornaron a su país con sus hijos, aquí vienen muchos venezolanos. Es decir, nos une una causa común a los dos pueblos y necesitamos velar por la vida de nuestros connacionales allá y en todas las partes del mundo.

Nos anima también en esta propuesta, veo que hay una confluencia y un espíritu común en esta Comisión, que podamos hacer un ejercicio de diálogo parlamentario junto con la sociedad, no solamente en las capitales, Cúcuta y San Cristóbal, que quizá Cúcuta es la ciudad más grande de frontera.

Hay realidades y particularidades que necesitamos tener en cuenta y la gente nos necesita allá; nos necesita Guainía con la grave situación económica y social, el tema de la ilegalidad alrededor de la minería. Nos necesitan en Arauca, nuestro departamento de Arauca y de Vichada,

que viven también una situación particular y necesitan el acompañamiento de este Congreso; nos necesitan en el Catatumbo, la Guajira, el Cesar mismo, que también padece situaciones muy complejas.

Como este es un Congreso que tiene que ir a los territorios y trabajar al lado de la gente, creo que la conclusión por la proposición del Senador Giraldo, que se une a esta propuesta, es que podamos desplegar y presentar como iniciativa también de la Comisión Segunda del Senado, esta propuesta, para que la Plenaria pueda asumirla a cabalidad y puedan todos los senadores que son de los departamentos de frontera, los que también tienen intereses en la reanudación de la agenda comercial y económica, participar de manera decidida en este proceso de acompañamiento a los departamentos de frontera y a los habitantes del área fronteriza.

Entonces, señor Secretario, senadores y senadoras, esta propuesta será presentada a la Plenaria con el apoyo de los senadores y senadoras de la Comisión Segunda, que estén en disposición de apoyarla, muchas gracias. Siguiendo punto, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables senadores, anuncio la presencia del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, quien acaba de ingresar al recinto. Siguiendo punto:

Proposiciones y varios

Proposiciones y varios de los honorables senadores. Por solicitud de la señora Presidenta, antes de dar lectura a las proposiciones, ella propone que se escuche a los señores Oficiales de Enlace del Congreso de la República con las diferentes Fuerzas y la Policía Nacional, quienes se encuentran presentes.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Vamos a darles la bienvenida a los señores y señoras representantes de la Fuerza Pública que se constituyen en un Enlace con el Congreso de la República y esta Comisión con las distintas Fuerza Militares y de Policía. Saludarlos uno a uno, Coronel Jaime Pérez Durán, Oficial de Enlace de las Fuerzas Militares ante el Congreso de la República; Coronel Javier Rodríguez Enlace y Jefe de Protección de la Policía; Coronel Daniel Villamil, Oficial de Enlace de la Fuerza Aérea; Sargento Viceprimero, Deysi Cárdenas, Suboficial de Enlace del Ministerio de Defensa Nacional; Sargento Segundo, Yorgan Barragán, Suboficial de Enlace Armada Nacional; Cabo Primero, Jenny Paola Cardozo, Suboficial de Enlace del Ministerio de Defensa Nacional ante el Congreso; Yesenia Herrera, Asesora Oficina de Enlace de las Fuerzas Militares ante el Congreso de la República.

Queremos darles un saludo muy especial de la Comisión Segunda, agradecerles su presencia, ustedes son una garantía de una relación permanente y fluida con la Policía Nacional y con las Fuerzas Armadas de nuestro país, muchas gracias por estar aquí; si ustedes se quieren presentar tienen la palabra, un aplauso para ellos por su compromiso.

Interviene el coronel Daniel Villamil, Oficial de Enlace de la Fuerza Aérea:

Buenos días honorables senadores, asistentes en general, quiero agradecerle primero que todo por su deferencia y por permitirnos presentarnos, comentarle que el Congreso de la República cuenta con unos Enlaces representantes de la Fuerza. Directamente somos una herramienta, un grupo de apoyo con el que usted y particularmente los senadores pueden contar.

Nosotros representamos aquí la institucionalidad, por supuesto la vocería viene del conducto regular normal que nosotros tenemos reglamentado, dentro de ese apoyo y representatividad cuentan con nosotros en lo que tenga que ver con todo el actuar legislativo. Particularmente en lo que tiene que ver con la Fuerza Aérea, me pongo a disposición en lo que usted y en lo que requieran los senadores, muchas gracias.

Interviene el coronel Jaime David Pérez Durán, Oficial de Enlace de las Fuerzas Militares ante el Congreso de la República:

Buenos días para todos, honorable Presidenta, honorables senadoras, senadores, es un gusto para mí, soy el coronel Javier David Pérez Durán, me desempeño como Enlace de las Fuerzas Militares y nuestro Ejército Nacional ante el Congreso de la República, como lo reitera mi coronel Daniel Villamil, estoy en su apoyo para asesorarlos, para que cada día ustedes conozcan más a nuestra Fuerza Pública y a nuestros hombres, que son hombres del pueblo que están para servirle al pueblo.

Estoy presto para colaborarles en lo que ustedes crean pertinente, en conocimiento tenemos el Enlace por nuestro Comandante General que tiene la mayor disposición a nivel del Ejército Nacional, las Fuerzas Militares, en colaborar y en seguir en el trabajo conjunto. Estamos para servirles, es usted muy amable, Presidenta.

Intervención del coronel Javier Rodríguez Porras, Oficial de Enlace y Jefe de Grupo de Protección de la Policía Nacional:

Dios y Patria, buenos días Presidenta, señores senadores aquí presentes; soy el coronel Javier Rodríguez Porras, Oficial de Enlace, Jefe de Grupo de Protección Congreso de la República, estoy adscrito a la Dirección de Protección Nacional de la Policía Nacional, la cual tiene bajo nuestra responsabilidad, la seguridad de cada uno de los legisladores, tanto de Cámara como de Senado. Tenemos una responsabilidad a nivel nacional, de propender por la seguridad de cada uno de ustedes en las regiones, así mismo de la Comisión cuando

realice sus diferentes desplazamientos para las sesiones que se hagan en las regiones.

Bajo nuestra jurisdicción, está la seguridad de cada uno de ustedes, estamos a su entera disposición. Cualquier tema o solicitud que se requiera, conocer algún tema de nuestra institución, somos los enlaces para hacer llegar esta información y las inquietudes que se tengan ante el mando, en este caso ante nuestro Director de la Policía Nacional.

Dios y Patria, es un honor ser policía.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Manifiesta, muchas gracias a los coroneles por su presentación, continuamos con el Orden del Día. Siempre aquí tendrán las puertas abiertas y haremos un trabajo concreto frente a temas estratégicos de esta Comisión, también la garantía de Enlace con las distintas Fuerzas y la Policía Nacional, muchas gracias, Senador Pérez, bienvenido tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luís Pérez Oyuela:

Muchas gracias Presidenta, primero presentarle excusas a usted, a mis compañeros, a esta sesión, a mi compañero Carreño, hoy la salud plena no me acompaña como siempre he podido acudir a las citaciones de la Comisión Segunda, igual estamos acá. Primero, Presidenta para expresar también mi compromiso de acompañar la decisión de abrir nuevamente la frontera con Venezuela, ese es un tema que hemos hablado con usted, seguramente la Comisión Segunda a mi juicio debe hacer presencia en zona de frontera; siempre he manifestado que las fronteras son un invento de la humanidad, no deberían de existir.

Las fronteras, finalmente están trazadas históricamente por los gobiernos y por la distribución de la tierra, países hermanos no solamente hoy el caso de Venezuela, sino en todo el mundo, no deberían estar separados por modelos de gobierno, ni modelos económicos. Entonces, por supuesto, me sumo a lo que han dicho mis compañeros en esta sesión, de acompañar la decisión de abrir la frontera con Venezuela.

Voy a dejar unas inquietudes Presidenta, que espero usted nos pueda recoger y llevar a la mesa, en procura de que sea pronto la normalización de las relaciones comerciales con Venezuela, muchos colombianos, empresas importantes, pequeños y medianos, hicieron comercio con Venezuela; hoy han tenido dificultades por el no pago de algunos suministros importantes en Venezuela.

Quisiera Presidenta que la Comisión Segunda, pudiera llevar esa inquietud, qué en la normalización de las relaciones con Venezuela, tengamos en cuenta que hay empresas colombianas que están pendientes del pago, desde hace ya muchos años, de unos suministros, algunos elementos que, en una época, fueron atractivos y volverán a serlo exportando para Venezuela.

Me parece importante, inclusive creo que podemos pensar, Senadora Paola Holguín, por ejemplo, hay grupos antioqueños del Valle del Cauca, Santander y Norte de Santander; usted Presidente desde Bucaramanga, que tiene noticias frescas y continuas, pueda advertir que muchos empresarios quedaron en dificultades, en su momento el Presidente Chávez dijo no se les paga, ese es un pendiente que tenemos, inclusive avanzo un poquito más.

Le dejo otra inquietud, que nos paguen con petróleo a Ecopetrol, puede ser que esas empresas piensen en recapitalizar Ecopetrol, pudiera pensarse, pero que de alguna manera se le reconozca en la agenda bilateral esa situación a los connacionales que arriesgaron y perdieron, ojalá no del todo, veo buen ánimo para ello.

Lo otro, saludo a la Fuerza Pública, hay dos temas que quiero pincelar y que van a ser recurrentes, seguramente en el transcurso de los próximos días. Presidenta, aquí está el coronel Rodríguez, que me ha escuchado, apreciados compañeros, quisiera que pudiéramos en el caso de la Policía Congreso, poder avanzar a que haya una especialidad dentro de la especialidad. La Seguridad del Congreso, debe ser una especialidad; cuando uno viaja, Senador Giraldo, uno encuentra que hay Seguridad en el Congreso del Capitolio de los Estados Unidos de Norteamérica; Seguridad Congreso en Alemania; Seguridad Congreso en Suecia, tienen su especialidad y su distinción; también tienen su bonificación. Creo que lo debemos pensar.

Quería dejar esa inquietud, coronel Rodríguez, usted sabe que ya lo conocen en el Mando de la Policía, una especialidad del Congreso.

En el caso de la Fuerza Pública restante, quiero dejar una inquietud, he escuchado atentamente al nuevo Ministro de Defensa, seguramente vamos a tener ocasión de conversar con él, no solamente en la Comisión, sino amablemente en mesas de trabajo, en donde el ministro ha anunciado, Presidenta, que se acaba el servicio militar en Colombia. Ese es un tema que lo debemos llevar a una mesa técnica, poder conversar con él, y seguramente cómo percibe él nuestro Ejército, nuestra Armada y nuestra Fuerza Aérea, inclusive la misma Policía Nacional que tiene auxiliares.

Voy a dar un dato Presidenta, en la Dirección Nacional de Protección (Dipro), no solamente están dedicados a la protección de dignatarios, sino que allí también tienen capítulo para medio ambiente, para infancia, adolescencia y para turismo.

Voy a dar un dato solo de turismo, de infancia y adolescencia, en turismo tienen 237 personas dedicadas al turismo, de las cuales 200 son auxiliares bachilleres que prestan el servicio en la policía, por fijarle un solo ejemplo.

Es decir, que nos quedaríamos en ese evento, de pronto sin policía de turismo, a no ser que incorporemos nuevos hombres y bachilleres, es lo que quiero escucharle al Ministro, pidieran ser reemplazados por policías que ya no sean

auxiliares, sino que sean ocupados como policías, ya no auxiliares y se les pague un salario y no una bonificación como hoy reciben los auxiliares de curso. Lo mismo en infancia y adolescencia, muchos de ellos son hombres y mujeres que prestan hoy el servicio como auxiliares, para dedicarse a temas de infancia y adolescencia.

Avanzo en el comentario que es muy interesante para la Comisión, si nosotros sacamos el servicio militar obligatorio en Colombia de tajo, por eso me gustaría escuchar al Ministro, insisto, con el mejor de los ánimos, tendríamos que cerrar varios batallones, se cerrarían varios batallones que fueron ubicados bajo la circunstancia especial que fuera presencia también del Estado, no solamente el Estado en armas.

Tendremos que hablar a partir de este momento, de una seguridad multidimensional, donde la presencia de la Fuerza Pública en el territorio sea también acompañando la educación, salud, el agro, al campesino; pero en este momento, batallones y guarniciones se fueron estableciendo en la geografía nacional, en zonas de frontera y en zonas llamadas vacantes del Estado, y al suprimir el número de soldados que superan los 177.000 entre regulares y profesionales.

Tendríamos que asumir, creo yo, puede ser con un número menor, no sé cuál sea la perspectiva del señor Ministro, un número menor, pero tendríamos que pagarles ya una bonificación de la cual he sido ponente en dos ocasiones; hoy la bonificación para un soldado, gracias al Congreso de la República, es del 30% de un salario mínimo, 290.000 pesos, subió a \$305.000, una bonificación para un soldado de la patria 300.000 pesos.

Dejé en el texto de la misma Senadora Jael, que pudieran llegar hasta un 50% del salario mínimo; insistí mucho a los Secretarios de Hacienda de los últimos dos gobiernos, que acabáramos el servicio militar obligatorio y le pagáramos un salario mínimo a un soldado de la patria, un salario mínimo.

Que tuviéramos un servicio militar social, pero con un salario mínimo; pero es que pagarle 300.000 pesos a un soldado de la patria para que, con un fusil y su equipo al hombro, combata bandas criminales en el Urabá antioqueño o en el Pacífico colombiano; 300.000 pesos, gana un soldado de la patria; de esos 300.000 pesos, le manda 200.000 pesos a la mamá, 50.000 pesos a la novia para que no lo olvide; el resto para comprar desodorante y útiles de aseo. Un soldado de la patria gana 300.000 pesos mensuales. Si acabamos el servicio militar, vamos a incorporar soldados, ya todos profesionales que puedan ganar lo que debe ganar un soldado, son preguntas.

En el caso de la policía, ¿Cuántos auxiliares están prestando servicio y ocupan sitio en las ciudades?, cuando estaba pequeño, Senador Giraldo, creo que a usted le tocó, a pesar de que usted es muy joven, cuando le hablaban de policía, decían llegó la ley, se acuerdan, llegó la ley. Luego la presencia del policía en la calle, representó y puede representar la

presencia del Estado en la calle, el Gobierno; cuando hay problemas en un barrio, llamen a la policía; cuando hay un problema en un sitio de presencia masiva de los colombianos, llamen a la policía; hay violencia en cualquier parte, llamen a la policía.

Es decir, la policía desde muy pequeño entendí que era el Gobierno en la calle, es más, de niño escuchaba que decían, llegó la ley. Ese auxiliar o un policía representa la ley, que se cumplan las normas de convivencia, la ley.

Quiero dejar esta otra segunda inquietud, qué bueno, me gustaría, no quiero tener ningún tipo de prevención, siempre me he distinguido aquí en la Comisión, por construir, aportar, de alguna manera por contribuir y me gustaría hablar con el Ministro de Defensa en el seno de esta Comisión y en mesas de trabajo, cómo se percibe de parte del Ministro, la posibilidad del desmonte del servicio militar obligatorio.

También cómo se percibe la posibilidad de la policía, como presencia del Estado en el territorio. Estoy de acuerdo, ojalá el día de mañana podamos gozar en Colombia de una Policía rural y campesina, una Policía como la que he podido ver en Canadá, por ejemplo, con un rifle, acompañando el normal desarrollo de la vida en el campo, donde lo más peligroso es que de pronto aparezca un oso por ahí.

Pero a la Policía rural aquí le toca muy duro, le toca enfrentar unas circunstancias con una economía desviada muy fuerte con personas que tienen mejores armas que ese policía que está en la zona rural; mejores capacidades logísticas que ese policía que está en la zona rural, mejor sistema de comunicaciones que ese policía que está en la zona rural. Le toca enfrentarse a eso, ese no es el policía de Noruega en el campo, ni el policía de Suecia que también lo pude observar en la zona rural. Entonces, también cómo vamos a percibir ese policía campesino, ojalá en zonas rurales, que haga labor campesina con los campesinos y donde se pueda, pero en otras no podemos.

Son temas de los cuales nos vamos a ocupar, por supuesto, quiero estar en las mesas de trabajo con el mejor de los ánimos, en la mejor de las construcciones, dejo las inquietudes a los honorables senadores y senadoras, que podamos agendar con prontitud el tema.

Insisto, escuché a mi general Salamanca, mi coronel Rodríguez y dijo, el nuevo Ministerio es para que la policía esté mejor y haya más bienestar en la Policía; qué bueno. Pero miremos el modelo del cual acabo de hablar.

Me excusan que haya sido extenso, pero creo que he tocado temas que deben palpitar en el corazón de la Comisión Segunda Constitucional, de la mano de la Senadora Gloria Flórez, para que todos podamos contribuir de una u otra manera, para tener siempre una mejor sociedad, un mejor país y una mejor relación, entre la comunidad, el gobierno y la fuerza pública. Como lo dijera Carl von Clausewitz, esa es la relación perfecta: gobierno-fuerza pública

y comunidad en armonía; si ese triángulo funciona bien, este país caminará bien, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias, Senador Pérez, le damos la bienvenida al Senador Name, tiene algo para informar, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Se ha constituido el quórum para decidir, para que por favor coloque a consideración de los senadores el Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa a los senadores:

En consideración de los honorables senadores el Orden del Día. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueban los honorables.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le solicita al Secretario, continuar con el siguiente punto.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

señora Presidenta, siguiente punto:

Proposiciones y Varios

Hay tres (3) proposiciones radicadas en la Secretaría, con su venia me permito dar lectura; la primera proposición dice así:

Proposición:

Realizar sesiones Parlamentarias Conjuntas en la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. En mi condición de Senadora de la República y Presidente de la Comisión Segunda, de conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, pongo respetuosamente a consideración, la realización de sesiones parlamentarias, comenzando en la ciudad de Cúcuta, República de Colombia y en la ciudad de San Cristóbal, República Bolivariana de Venezuela; posteriormente a lo largo de la frontera.

Esta solicitud, es motivada por las graves consecuencias en materia social, ambiental, política, de seguridad y comercial que ha generado los múltiples cierres de la frontera entre los dos países, y la ruptura de relaciones diplomáticas, generando además escenarios en los que se presentan múltiples violaciones de derechos humanos y problemas de seguridad.

Por este canal, se busca la construcción conjunta de una hoja de ruta, que permita buscar soluciones viables y expeditas, para el restablecimiento total de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambas naciones. Agradezco su disposición en la creación de estos importantes espacios.

Cordialmente,
firma

Gloria Inés Flórez Schneider,
Senadora.

La siguiente Proposición dice así:

Proposición:

Con el propósito de discutir *in situ* la propuesta para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales, entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, comedidamente, solicitamos a la mesa directiva de la Comisión Segunda del Senado de la República, autorice la realización de una sesión formal de esta Comisión en cualquiera de los municipios de la frontera entre Colombia y Venezuela, en la fecha y hora que fije la mesa directiva, para tal fin.

Así mismo, solicitamos a la Secretaría, gestionar los trámites administrativos y/o logísticos, correspondientes para la realización de la mencionada sesión.

Cordialmente,
firma

Mauricio Giraldo,
Senador.

La otra proposición, es otro tema, señora Presidenta, para que las ponga en consideración.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Esas dos (2) proposiciones van en la misma dirección, entonces se unifican. En consideración las dos (2) proposiciones leídas. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Las aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, han sido aprobadas las dos (2) proposiciones leídas.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le solicita al Secretario continuar con la siguiente proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

la siguiente proposición dice así:

Proposición:

De conformidad con lo establecido la Ley 5ª de 1992, pongo respetuosamente a consideración

la realización de una Audiencia Pública Conjunta en el municipio de Tibú, Norte de Santander, entre los días 21 y/o 22 de agosto del presente año, en la que participen los diferentes miembros de esta Comisión, de la Comisión de Paz del Senado, Presidencia de la República, Ministerios de: Defensa, Interior, Relaciones Exteriores, Agricultura, Alto Comisionado para la paz, Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación; Comisión de Derechos Humanos del Senado; Representante de la Segunda Misión de la ONU; Representante en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero; Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Mireille Girard; Embajadas de Cuba y Noruega, garantes del Acuerdo de Paz; Embajada de la Unión Europea; Gobernación de Norte de Santander; alcaldes del Catatumbo, gremios, sociedad civil, y comunidad en general.

Con el fin de hacer presencia en el territorio para conocer, de primera mano, la situación en materia social, de seguridad y de derechos humanos de la región. Esta solicitud, es motivada por las múltiples denuncias y solicitudes de la comunidad acerca de la falta de presencia institucional frente al acceso a mínimos vitales; las violaciones de derechos humanos y múltiples problemas de seguridad.

La presencia de nuestras Comisiones y Gobierno nacional en el territorio, busca constituirse como un espacio de escucha y construcción conjunta de una hoja de ruta que permita buscar soluciones viables y expeditas ante las graves problemáticas que se vienen presentando en el territorio.

Firma

Gloria Inés Flórez,
Senadora.

Suscrita por la honorable Senadora *Jahel Quiroga*. Está leída la Proposición, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra la Senadora *Jahel Quiroga*.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Señora Presidenta, hemos aprobado en la Comisión de Paz, que vamos a realizar unos encuentros en los territorios más afectados, esto es la priorización de acuerdo a unos criterios establecidos y aportes que hacen los mismos parlamentarios, entre ellos la grave violación de derechos humanos, la falta de institucionalidad del Estado en la zona, en fin, hay unos criterios establecidos, nosotros nos hemos sumado como Comisión de Derechos Humanos.

También vamos hacer unas audiencias en el territorio; me gustaría que pudiéramos las tres Comisiones, realizar y poner en esa agenda para más contundencia, además más ahorro, que nos pudiéramos unir en estas audiencias que usted está programando y que acabamos de exponer en esta

proposición. Pudiéramos hacer coordinadamente con la agenda que tenemos de audiencias territoriales con la Comisión de Paz, la Comisión de Derechos Humanos y esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

La pregunta a la Senadora Jahel, la proposición iba dirigida también a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Paz; lamentablemente, se omitió en la transcripción de la proposición, pero va en esa dirección, porque tienen que trabajar las tres comisiones conjuntamente.

Esta que se encarga de los temas de seguridad y defensa y el relativo a la seguridad de la población, la de Derechos Humanos que tiene su especificidad, por supuesto, la Comisión de Paz. Esa es una tarea conjunta, muchas gracias por su aporte y por respaldar estas iniciativas que hacen parte del propósito de esta Comisión, de la Comisión de Paz y de Derechos Humanos, tiene la palabra el Senador Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez:

Gracias Presidenta, Senadora Jahel Quiroga y usted Presidenta, si me permite acompañar con mi firma, la proposición, le había sugerido al Presidente del Congreso y al Senador Iván Cepeda, exactamente la inquietud que se plasma en esta proposición. Porque si se va a trabajar con la Comisión de Paz que es numerosa y con la Comisión de Derechos Humanos, queda desarticulada la Comisión Segunda, para empezar, la Presidenta y el Presidente de la Comisión de Paz.

Es decir, sí estoy de acuerdo que la agenda de la Comisión de Paz y la de Derechos Humanos esté en consonancia con la Comisión Segunda, es más, que la Comisión Segunda también pueda hacer presencia en esas zonas, en permanente acompañamiento a la Comisión de Paz y a la Comisión de Derechos Humanos.

Finalmente, nuestra especialidad también es velar porque la Fuerza Pública no infrinja los derechos humanos, esa es una de las misiones constitucionales en el control político; esta Comisión debe velar permanentemente, para que ningún miembro de la Fuerza Pública, infrinja en materia de derechos humanos, en el entendido de que los derechos humanos son un patrimonio de la humanidad.

En consecuencia, quisiera acompañar también esa proposición, me parece muy razonable que la

Comisión Segunda este articulada con Derechos Humanos, con Paz, y que nosotros hagamos presencia en el territorio, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias Senador Pérez, en consideración la proposición de la Senadora Jahel Quiroga y de la Presidenta de la Comisión. Anuncio que va cerrarse, queda cerrado. La aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, ha sido aprobada por la Comisión la proposición presentada, incluyendo la Comisión de Derechos Humanos.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le solicita al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

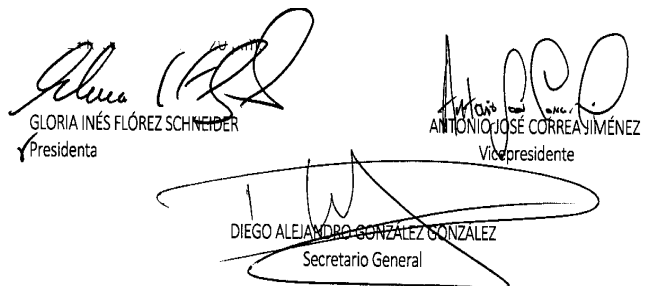
El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa a la Comisión:

Se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

Finaliza la sesión a las 12:20 p. m.


 GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
 Presidenta
 ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
 Vicepresidente
 DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1240 - Miércoles, 12 de octubre de 2022	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
	Págs.
Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 02 de agosto 2 de 2022.....	1
Acta número 03 de agosto 9 de 2022.....	10